

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
 17 MAYO 2011
 OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de INTENDENTE.

DECRETO N° 267

SANTIAGO, 19 de Abril de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 13 MAYO 2011
 RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, de 1989 y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don RODRIGO PÉREZ MACKENNA a su cargo de INTENDENTE,

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

DECRETO :

1.- ACEPTASE, a contar del 19 de Abril de 2011, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don RODRIGO PÉREZ MACKENNA (6.525.287-2).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE

[Signature]
 SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE
 Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior y Seguridad Pública

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

[Signature]

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Contralor General del Interior
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
 16 MAYO 2011

Contralor General de la República

JB/CSS/mta 144803

DISTRIBUCION:

- Partes
- C.G.R.
- Remuneraciones
- Bienestar
- Personal

INTENDENCIA REGION DEL LIBERTADOR B O'HIGGINS